

Benediciones para que la puedan vender a los proci
y Congregaciones aunque excedan de la potestad de la
y que no se impida que la pueda comprar los qe quisie
sea sean o no vecinos de esta dha Villa y asimismo
plan y exceden los oficiales de dicho concejo y lo mas
den cumplir y exceder pena de los dchos que se si
den a los dchos primeros benedictos y de cada diez mil m
aplicados a la camera de su Mage y justos de Justicia de go
vornada y para qe a los dchos concejos lo ordenado en el dho
mandado se publique por los de pregonero en las partes
a Cortambudas de esta dha Villa y qe se ponga un cartel
del contenido capitular y de averse a pte de cada uno de
poner a pte y lo firmen sus señas _____
Dicho Hermano de la villa = ante mi = Pedro Sal
do y Carrasco

Sec a publica N. Alhama En el dho día me ganó por los
Como como como como como como como como como como
el auto antecedente en las partes a Cortambudas
de esta dha Villa lo fue = salido

Auto

En la Villa de Alhama en veinte y dos días del mes de
a los qe demit se pudiesen noventa y seis años de
men a los qe el dho Dn Diego Almaraz pelegrin Ro
pa do de Alhama concejos. Governada Jeneral de
y just de apelaciones por el dho dho
qe de momento Marques de los Velazquez Sr
que de la suplicada es esta dha Villa contra que
los concejos de esta dha Villa venden en cada
un año las Concejos de las batallas de su jurisdic
el dho dho de la Jurisdiccion de Alhama concejos
qe el producto de para pagar la simonía de l
por el dho de la quarentena y aze para el Con
qe van a las batallas sin que en esto se aiatenida
la cuenta para con levanta si qe los concejos de
dichos concejos el dho dho concejos qe proceso de la
benda de a just de las Concejos y batallas
por jurisdiccion de los interesados en ellas =